

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
JOSE CARRETERO VIÑAS	25557582 M	703283	CL. MOLINO, 23. 29400 RONDA (MALAGA)
COUNTRY-HOUSE INVERSORA, S.L.	B 92176734	703370	FONSECA, 13. 29100 COIN (MALAGA)
ANTONIO DOMINGUEZ CARRERAS	25260042 Q	703474	SANTA MARIA DE CERRO, 13. 29230 ANTEQUERA (MALAGA)
JOSE ANTONIO LIGERO LIGERO	25303694 Z	703792	CORTIJO LA ALHAJA. 29230 ANTEQUERA (MALAGA)
VICTORIANO MARIN PALMA	37777729 E	703833	URB. VALSEOLLETAS PATIOS, 6. 29600 MARBELLA (MALAGA)
SALVADOR GARCIA MORENO	74812116 Q	703938	TENERIA 12. 29100 COIN (MALAGA)
JUAN ANTONIO MERINO RIOS	52560962 M	703993	C/ SAN CRISTOBAL, Nº22. 29100 COIN (MALAGA)
SEBASTIAN SANCHEZ CARDENAS	74770846 P	703995	C/RODRIGO DE TRIANA BLQ/15-2ºC. 29100 COIN (MALAGA)
ANTONIO RUIZ ROJAS	25013329 R	704028	BLOQUE LIMONAR, 1 - A7. 29560 PIZARRA (MALAGA)
FRANCISCO PRADOS ESCALANTES	25528840 J	704213	LEONARDA BOCANEGRA 5. 29340 CANETE LA REAL (MALAGA)
JOSE ANTONIO BRENES CUENCA	33379276 C	704230	GARIBALDI, 12-PTO.DE LA TORRE. 29190 MALAGA (MALAGA)
JACINTO BERDAGUER BARBADILLO	27325941 D	704841	AVDA. RICARDO SORIANO 4. 29600 MARBELLA (MALAGA)
JOSE ANTON ALDANA ARRABAL	25304192 Y	705097	ESCRITOR BUSTO PREVI, 8. 29190 MALAGA (MALAGA)
CRISTOBAL PALOMEQUE GOMEZ	24862582 L	705153	FRANCISCO HERRERA, 26. 29560 CASARABONELA (MALAGA)
GABRIEL RIOS GALINDO	25300073 G	705510	CASABERMEJA, 1. 29230 ANTEQUERA (MALAGA)
ANTONIO MILLAN LOPEZ	25060142 D	705803	CARRERO BLANCO,3. 29100 COIN (MALAGA)
MARIA JOSE PEREZ RODRIGUEZ	25725019 W	705805	C.RONDA ALTA BENYAMINA,62. 29620 TORREMOLINOS (MALAGA)
DIEGO SUAREZ RUZ	25485726 R	705847	LOS VICENTE, 13. 29400 RONDA (MALAGA)
SANTIAGO VERA DOMINGUEZ	25103704 D	705977	CL. CHICO DEL MATADERO, 10-4E. 29004 MALAGA (MALAGA)
JUAN TIRADO DOMINGUEZ	25318569 P	706021	CIPRES S/N. 29230 ANTEQUERA (MALAGA)
MARIA VEGAS PEDRAZA	74772549 D	706022	EL CIPRES S/N. 29230 ANTEQUERA (MALAGA)
RAZADE 1977 S.L	B 92385830	706361	C/EL CARNICERO PUERTO CHICO. 29620 TORREMOLINOS (MALAGA)
MIGUEL GAMEZ GONZALEZ	25044971 H	706590	CALLE CANONIGO ORDÓÑEZ Nº 19. 29100 COIN (MALAGA)
MIGUEL JIMENEZ ARRABAL	25267576 Y	706851	PDO. DE JEVA, S/N. 29230 ANTEQUERA (MALAGA)

Sevilla, 22 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 29 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Olsimo, S.L.  
CIF: B14337844.

Ultimo domicilio: El Rumi, núm. 1. 14012 Córdoba.  
Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento para la delimitación de los Bienes de Interés Cultural, categoría Monumento, constituido por las manifestaciones de Arte Rupestre declaradas Patrimonio de la Humanidad, sitos en los términos municipales de Vélez Blanco y María, provincia de Almería, a los interesados cuyo domicilio se desconoce.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la delimitación de los Bienes de Interés Cultural, categoría Monumento, constituido por las manifestaciones de Arte Rupestre declaradas Patrimonio de la Humanidad, sitos en los términos

municipales de Vélez Blanco y María, provincia de Almería, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales, cuyos domicilios se desconocen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Paseo de la Caridad, 125, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 26 de enero de 2004.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

Propietarios con domicilio desconocido:

Don Juan Navarro Varela.  
Don Juan Martínez Merlo.  
Doña Emilia Fajardo Martínez.  
Don Andrés Sánchez Andréu.  
Don Antonio Romí Reche.  
Don Plácido Caro Arredondo.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes de las Ayudas a Emigrantes Retornados.*

Expte.: EMR-AL 07/2001. Doña Lourdes Cabrera López DNI 78031051D, C/ Cortijo La Noria s/n C.P. 047060 Berja (Almería).

Finalizado el plazo de justificación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2001 por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2001, le comunico que de conformidad con el artículo 23.9 de la citada Orden, se le concede un plazo de veinte días para justificar las cantidades que le fueron concedidas con fecha 2 de mayo de 2001 y 26 de octubre de 2001, por importe de 200.000 ptas. (1.202,02 €) y 100.000 ptas. (601,01 €) respectivamente, con el apercibimiento de que transcurrido el mismo sin atender dicho requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley General Presupuestaria y en los artículos 25 y 26 de la mencionada Orden.

Expte.: EMR-AL 08/2001. Don José María Salvador de Amo, DNI 27526471W, C/ José Artes de Arcos, 36-8.º D, C.P. 04004 Almería.

Finalizado el plazo de justificación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2001 por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2001, le comunico que de conformidad con el artículo 23.9 de la citada Orden, se le concede el plazo de veinte días para que justifique

la cantidad que le fue concedida con fecha 2 de mayo de 2001, por un importe de 200.000 ptas. (1.202,02 €) con el apercibimiento de que transcurrido el mismo sin atender dicho requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley General Presupuestaria y en los artículos 25 y 26 de la mencionada Orden.

Almería, 22 de enero de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 22 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 214/03. Que con fecha 20.1.04 se ha dictado Resolución de Archivo por mayoría de Edad, respecto a Francisco Javier Lemos Rodríguez, nacido el día 7 de enero de 1986, hijo de doña M.ª Concepción Rodríguez Vargas, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 26 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, desde la notificación de esta Resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 115/03. Que con fecha 19.1.04 se ha dictado Resolución de Promoción de Acogimiento Familiar Permanente, respecto a A.P.H., nacido el día 25 de julio de 1989, hijo de doña M.ª Joaquina Hernández Carrillo y don Antonio Peláez Hernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 26 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.